

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SENCO S.A., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2020.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas con treinta minutos (15:30) del 20 de julio de 2020, en las oficinas de la compañía SENCO S.A. (en adelante, la "Compañía"), ubicada en el Callejón primero, nro. 5 y calle Octava, km. 7,5 vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor Michele Sensi-Contugi Ycaza, propietario de cincuenta y tres mil setecientos noventa y nueve (53799) acciones; y,
- La compañía Senco S.A debidamente representada por el señor Michele Sensi-Contugi Ycaza, en su calidad de Gerente General, propietario de una (1) acción.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Cristhian Ávila Campuzano, como invitado a la sesión.

Todas las referidas acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), y por ende cada una de ellas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Toda vez que se encuentran los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el pasado Ejercicio Económico cerrado a 31 de diciembre de 2019,y;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Por decisión unánime de la Junta General, actúa como Presidente Ad Hoc de la sesión Cristian Ávila Campuzano, y actúa como Secretario de la sesión el Gerente General, señor Michele Sensi-Contugi Ycaza. El Presidente Ad hoc instruye al secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente Ad Hoc, dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día antes mencionados, y que, una vez aprobados por la Junta General, ésta pase a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General ha sido puesta a disposición de los accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, el primer punto del orden del día, esto es el informe que presenta el Comisario de la Compañía, el Beatriz Barahona Moreno, acerca de la situación económica de la compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. El secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que se elabore el informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de compañías, esto es, el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General.

A su vez, el Secretario menciona que es menester ratificar las gestiones realizadas por el Comisario y aprobar el informe realizado por el mismo, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Sensiestudio S.A., debidamente representada, vota a favor; y
- Michele Sensi-Contugi Ycaza, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 53800 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir que la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente Ad Hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es, conocer la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la compañía presentada por el Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico. El representante de Sensiestudio S.A. mociona que se apruebe dicho informe.

La Junta General, luego de delibera resuelve, por mayoría de votos válidos aprobar la memoria anual de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Sensiestudio S.A., debidamente representada, vota a favor; y
- Michele Sensi-Contugi Ycaza, se abstiene a votar en virtud de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1 voto a favor de la moción, 53799 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir que la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

Después de dicha votación, el Presidente Ad Hoc de la sesión pone a consideración el tercer punto del orden del día y manifiesta que es oportuno resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Fuljo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, lo que constituye el tercer punto del orden del día. Para esto, el Secretario de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes. El representante de Sensiestudio S.A. mociona que se deben aprobar los referidos documentos.

La Junta General, luego de delibera resuelve, por mayoría de votos válidos aprobar la memoria anual de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Sensiestudio S.A., debidamente representada, vota a favor; y
- Michele Sensi-Contugi Ycaza, se abstiene a votar en virtud de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1 voto a favor de la moción, 53799 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir que la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

Tras aprobar los puntos de orden del día anteriores, se procede a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe presentado por el auditor externo de la compañía y ratificar sus gestiones. Al respecto la Junta conoce dicho informe presentado por el auditor Alex X. Palacios, socio de la compañía AUDIGROUP S.A. Members International Consulting Group, firma auditora de SENCO y resuelven que reflejan razonablemente todos los aspectos materiales de la situación financiera de la compañía

La Junta delibera y resuelve aprobar la moción con unanimidad de votos, quedado la votación de la siguiente manera:

- Sensiestudio S.A., debidamente representada, vota a favor; y
- Michele Sensi-Contugi Ycaza, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 53800 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir que la moción se aprueba por unanimidad.

Después de la votación, el Presidente Ad Hoc de la Junta señala que es el momento de conocer el último punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. El Secretario informa que la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 tuvo una utilidad neta de USD \$16,107.34. El accionista Michele Sensi-Contugi propone que se destine la utilidad neta a la cuenta de resultados acumulados, una vez que se hayan pagado los tributos correspondientes.

La Junta delibera y resuelve aprobar la moción con unanimidad de votos, quedado la votación de la siguiente manera:

- Sensiestudio S.A., debidamente representada, vota a favor; y
- Michele Sensi-Contugi Ycaza, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 53800 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir que la moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las dieciséis (16:15) horas y quince minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

La Junta:



Christian Avila Campuzano
Presidente Ad Hoc



Michele Sensi-Contugi Ycaza
Secretario

Los Accionistas:

p. Sensiestudio S.A.



Michele Sensi-Contugi Ycaza
Gerente General



Michele Sensi-Contugi Ycaza

LISTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SENCO S.A., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2020.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Sensiestudio S.A. (Gerente General: Michele Sensi-Contugi Ycaza)	1	
Michele Sensi-Contugi Ycaza	53799	

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 53,800.00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
 - Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
 - Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
 - Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el pasado Ejercicio Económico cerrado a 31 de diciembre de 2019,y;
 - Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía que es de cincuenta y tres mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 53,800.00), dividido en cincuenta y tres mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.


Michele Sensi-Contugi Ycaza
Secretario de la Junta.